

GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DEL 2015

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía
TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR
CIUDAD.-**

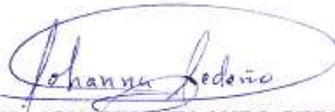
De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2014 y en calidad de Comisario Principal de la compañía TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que a la presente fecha la compañía no presenta movimientos.

Es lo que se puede apreciar de acuerdo a la revisión que se pudo realizaren la compañía TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR . AL 31 de Diciembre del 2014.

COMISARIO PRINCIPAL



**CPA. JOHANNA IRLANDA CEDEÑO
CED# 0918521485**